



SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA EN LA DESCENTRALIZACIÓN

VIGILA PERÚ

Región Piura



Informe 1

SEGUNDO TRIMESTRE 2003

PRESNTACIÓN

El presente Reporte 1 de Vigilancia Ciudadana del Proceso de Descentralización (Vigila Perú) en la Región de Piura, es producido por **Cipca** en el marco del **Proyecto Participa Perú** que gestiona el **Grupo Propuesta Ciudadana**, con recursos de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos y el Open Society Institute. Participa Perú es un consorcio integrado también por Catholic Relief Services y Research Technologies Internacional, y que tiene como asociados al Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP), Centro de la Mujer Peruana Flora Tristan (CMP- FT) y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

En esta oportunidad hemos recogido sugerencias alcanzadas a nuestro equipo tras los talleres de validación del informe 0, llevado a cabo tanto en la ciudad de Piura como en Lima, contrastado nuestros resultados con aquellos obtenidos por diferentes equipos regionales a nivel nacional.

Los indicadores propuestos por **Vigila Perú** en el informe 0 han sido ejecutados nuevamente para obtener mediante pesquisas de información regional que sean compartidos entre diferentes actores regionales; al mismo tiempo se han considerado aquellos indicadores que resulten accesibles en los plazos de trabajo propuestos por cada equipo regional. En este trabajo queremos contribuir a la construcción de un sistema regional de vigilancia ciudadana en donde se incorporen sectores de la sociedad civil para su sostenimiento en el tiempo.

Las prácticas de transparencia informativa a nivel de instituciones regionales es heterogénea, pero creemos que éstas pueden mejorarse; en nuestra recopilación primaria hemos tenido vacíos de información que no creemos se puedan atribuir directamente a un bloqueo deliberado de información sino a un retraso por parte de los encargados directos de la difusión de información. La disponibilidad de documentación así como conocer las actividades de las autoridades regionales, contribuye a la generación de confianza en el sistema democrático, velando por su mejora y por la no corrupción. Es cierto que existe legislación que apoya la apertura y disponibilidad de información hacia la ciudadanía pero esta debe ser animada por un análisis sistemático de la misma, teniendo objetivos claros y secuencia de obtención de datos para su contraste y monitoreo en el mediano plazo.

La vigilancia ciudadana en Piura no pretende ser una simple fiscalización del sector público, sino tener una actitud analítica que permita la generación de acciones o propuestas generadas por la ciudadanía para que con su participación constructiva pueda afianzar la institucionalidad regional democrática. Es por ello que deseamos que sobre la base de lo recabado para cada indicador, el lector pueda generar una opinión propia y formular una actitud crítica frente a los avances del gobierno regional.

PRESUPUESTO

Bajo los procedimientos formales, solicitamos los datos presupuestales requeridos al Gobierno Regional (GR) ante mesa de partes el 14 de julio. Tras la espera debida, la gerencia de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento territorial nos alcanzo el presupuesto ejecutado por provincias, el presupuesto ejecutado por función y por grupo de gasto a junio del 2003.

La información presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (SIAF) muestra, una vez desagregadas las exoneraciones tributarias que son contabilizadas por el MEF dentro de lo asignado para gastos de capital, que el 93.49% del presupuesto institucional aprobado para el año 2003 corresponde a gastos corrientes de los que el 64.60% es gastado en personal y obligaciones. Por otro lado, solo el 6.51% de la asignación presupuestal para la región es destinado a gastos de capital. A esto se suma un serio retraso en la ejecución, pues a junio apenas se ha ejecutado el 33.50% del presupuesto asignado a gastos de capital. De seguirse a este ritmo, sería difícil ejecutar el 100% de lo planificado. Es necesario identificar las razones de dicho retraso y corregirlas, si realmente se desea ganar la confianza del Gobierno Central y, con ello, la transferencia de recursos y funciones.

Gobierno Regional Piura

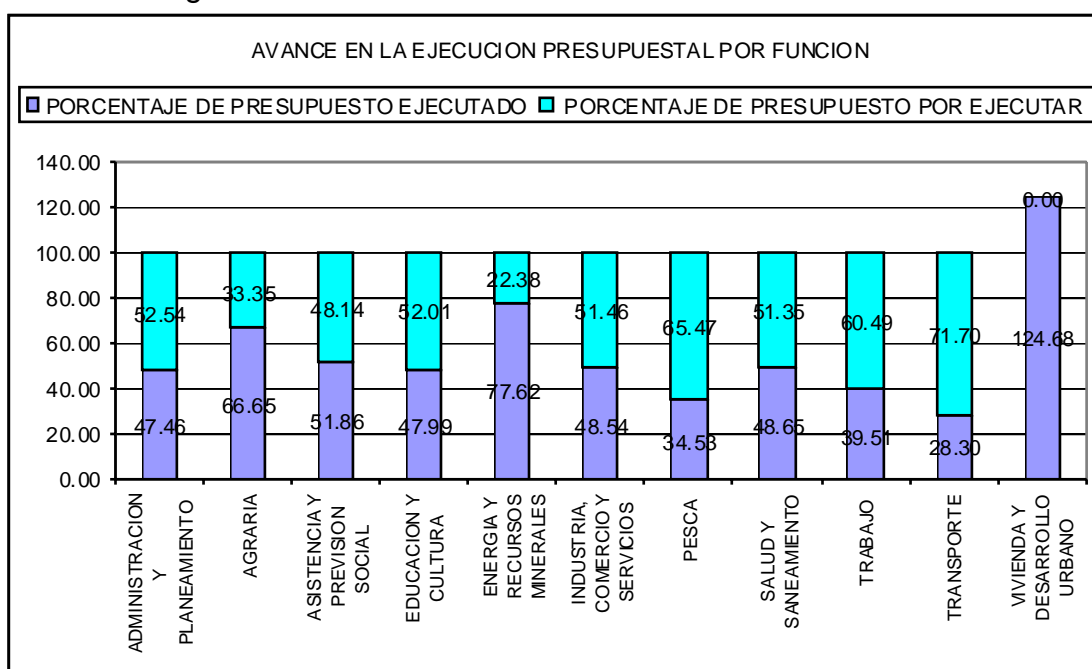


Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Elaboración: Vigila Perú - Piura

En lo que se refiere a la distribución del presupuesto del Gobierno Regional por función, Educación y Cultura es la función priorizada, la función Asistencia y previsión social está en segundo lugar con el 56.11% y 18.62%

respectivamente del presupuesto asignado para el año 2003, que en buena parte significan las transferencias para el pago de planillas. En el otro extremo se encuentra la función Energía y recursos minerales con el 0.05% del presupuesto asignado. El presupuesto ejecutado a junio del 2003 en Educación y Asistencia social representa el 47.99% y el 51.86% respectivamente del presupuesto institucional modificado regional.

Gobierno Regional Piura



Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Elaboración: Vigila Perú - Piura

Respecto a la información presupuestal por provincias de la Región Piura a junio del 2003, las provincias que han recibido mayor presupuesto y en donde más se ha gastado son las provincias de Piura y la provincia de Sullana. El presupuesto ejecutado en la provincia de Piura y de Sullana a junio del 2003 es de 112,353,907.76 y 42,143,540.69 nuevos soles respectivamente. En el otro extremo, la provincia de Sechura es la que menos presupuesto ha recibido pero la provincia que mas ha ejecutado su presupuesto asignado 45.62%, lo que se explica porque su peso dentro del presupuesto total asignado es muy reducido alrededor del 1.38%. (Ver anexo)

El procedimiento para bajar información presupuestal de las regiones, es el siguiente: Ingresamos a la pagina web del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe) luego ubicamos el logo del SIAF y seguimos la ruta: presupuesto total / entrar por sectores / entrar por PCM / entrar por pliegos / entrar por GR Piura / entrar por departamento, aparecerán los siguientes datos:

NOMBRE	PRESUP. APERTURA ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO)
Act. y Proy.: 2003 Total	44,516,006,305.00	19,135,380,262.89
Act. y Proy.: 2003 Sector: 01: PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	12,447,022,370.00	4,349,237,255.88

Act. y Proy.:2003 Pliego: 457:GOBIERNO REGIONAL PIURA	553,053,588.00	207,607,907.63
-----	0.00	0.00
Agrupación por Departamentos-Para: 2003 y Act/Proy	0.00	0.00
-----	0.00	0.00
20:PIURA	553,053,588.00	199,483,377.21
00:SIN DESCRIPCION	0.00	8,124,530.42

El Gobierno Regional Piura gastó en el primer semestre del año 207,607,907.63 nuevos soles, de los que 199,483,377.21 gasto en Piura, el resto no se conoce en que rubros se gasto. Lo que llamó nuestra atención es que en el SIAF no se consigna con transparencia a que se refiere el rubro SIN DESCRIPCIÓN. Los gastos en SIN DESCRIPCIÓN son muy altos, en el caso de Piura, son más de 8 millones de soles. Al preguntar en la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional si conocen a que gastos se refiere el rubro SIN DESCRIPCIÓN, respondieron que desconocían los criterios que usa el SIAF para presentar la información presupuestal.

TRANSPARENCIA

Los indicadores de transparencia de Vigila Perú, se concentran en los temas de presupuesto, aspectos políticos normativos, y administrativos.

Transparencia presupuestal

En el primer caso nos encontramos, como hemos mencionado anteriormente, que existen diferencias importantes entre lo que el SIAF reporta en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, y lo que nos ha reportado el Gobierno Regional de Piura. Estas diferencias fueron aclaradas por la gerencia de planificación y presupuesto, pero aun así podemos reportar que esta falta de uniformidad en el registro puede llevar a confusiones que conllevan a mal interpretar la información. Esto puede significar un riesgo a la credibilidad de la administración regional en el mediano plazo.

La información solicitada en este rubro al GR fue pedida el 14 de julio y recabada el 30 de julio, en formatos digitales, mientras que la información del SIAF fue obtenida desde la página web del MEF. La información obtenida en Piura es más detallada y se tiene opción a hacer las consultas correspondientes, distinguiéndose del SIAF por estas ventajas. El personal del GR nos ofrece esta información en formato digital debido, entre otras cosas, por velocidad en la entrega. La información de avances de presupuesto no son publicados en medios masivos, pero si son posibles de obtener en tiempo razonable, es decir tras el periodo de consolidación de información en las oficinas correspondientes. Por este motivo se le entregó a este apartado, el puntaje 2 dentro de la escala que se adjunta en anexos.

Transparencia político normativa:

En esta oportunidad solicitamos, al igual que en el primer trimestre, información de los acuerdos del Consejo Regional (CR) inscritos en actas; sin embargo esta vez nos encontramos con que esta información no estaba disponible debido a que, según argumentaron, no tenían aun pasados en limpio todo lo actuado en las sesiones, y que solo se estaban transcribiendo directamente los acuerdos y ordenanzas producto de las sesiones. Esto difiere mucho del periodo anterior de toma de información pues antes lo pudieron hacer dentro del plazo razonable. Por este motivo hemos perdido de vista el contenido de las sesiones y la formulación de propuestas, o el modo en el que se elaboran ordenanzas y acuerdos. Por lo tanto no sabemos ni podemos hacer un control ciudadano sobre el desempeño de las autoridades electas, ni de la calidad de sus propuestas y esto es algo preocupante. Los acuerdos del consejo y ordenanzas son elevados a la página web del gobierno regional y si poseen difusión, aunque al momento de cerrar el ingreso de información para elaborar este documento faltaba actualizar el área de acuerdos de consejo.

Ordenanzas emitidas en el segundo trimestre

Ordenanza	Materia	Proponente	Fecha
004-2003/Gob Reg Piura-CR	Reactiva la autoridad autónoma del proyecto hidroenergético del Alto Piura	Sin información	23/4/2003
005-2003/Gob Reg Piura-CR	Reserva de las aguas procedentes de la cuenca alta del río Huancabamba a favor del proyecto especial hidroenergético Alto Piura	Sin información	30/5/2003
006-2003/Gob Reg Piura-CR	Declarar a Morropón como cuna y capital del tondero y la cumana	Sin información	30/05/2003
007-2003/Gob Reg Piura-CR	Creación de la condecoración "Almirante Miguel Grau Seminario" en el gobierno regional Piura	Sin información	30/05/2003

Fuente: www.regionpiura.gob.pe
Elaboración: Vigila Perú - Piura

En este apartado se le asignó un puntaje de 1 y 3, debido a que se tienen actas pero no han estado a disponibilidad en el plazo previsto por los solicitantes, y al mismo tiempo las ordenanzas (pero en menor medida los acuerdos) van apareciendo en medios de difusión masiva regional, pero obtuvimos en formato digital los acuerdos de consejo regional; parte de ellos se detallan en la sección inclusión .

Transparencia administrativa:

En cuanto a la transparencia administrativa en el GR tenemos que se cumplen con los requisitos mínimos de publicación de adquisiciones por mas del monto estipulado por ley, publicándose en El Peruano en caso de Adquisición directa publica, y en diario regional de mayor circulación regional – Correo- para los casos de adjudicación de menor cuantía.

En este periodo solo se han presentado un caso de adjudicación directa pública, el de construcción de aulas y servicios higiénicos en el complejo educativo de San Cristo, ganado en por *Ocsing contratistas generales SRL*. En el caso de menor cuantía se tienen dos convocatorias, que han sido por instalación de módulos de aulas provisionales en escuelas primarias y centros educativos en los distritos de Tambogrande y Las Lomas. Estas obras si bien es cierto son pocas, reflejan el estado de retraso del gasto público de la región Piura, mencionado líneas arriba en el segmento anterior debido al poco dinero que efectivamente maneja el GR.

Adjudicaciones publicadas

Referencia	Publicada en	Estado	Valor referencial	Localidad
Adjudicación directa pública N° 0001-2003-Gob Reg Piura -GRI-DRC	El Peruano (27/5)	Convocatoria	S/. 499,316.82	San Cristo
Adjudicación directa pública N° 0001-2003-Gob Reg Piura -GRI-DRC	El Peruano (22/5)	Ganador buena pro: Ocsing contratistas SRL	S/. 445,087.50	
Adjudicación Menor cuantía N° 0001-2003-Gob Reg Piura - GRI	Correo (28/5)	Convocatoria	S/. 56,301.50	Tambogrande y Las Lomas
Adjudicación Menor cuantía N° 0002-2003-Gob Reg Piura - GRI	Correo (29/5)	Convocatoria	S/. 89,756.89	Las Lomas

Fuente: diarios El Peruano y Correo

Elaboración: Vigila Perú - Piura

Debemos considerar que los gastos menores como compras, necesitan un sistema de vigilancia más cercano e imaginativo, pues es en este tipo de gastos e inversiones son mas frecuentes en que se pueden tener menos controles o publicidad pero al mismo tiempo pueden generar mayor cantidad de suspicacias entre una desconfiada población. Sin embargo en este apartado el GR obtiene variadas calificaciones positivas (ver anexo) en correspondencia con los requerimientos de la normativa sobre el tema de adquisiciones.

PARTICIPACIÓN

Los indicadores de participación de la ciudadanía en el quehacer del Gobierno Regional, nos refieren a los espacios e intensidad de encuentro entre Gobierno Regional y la Sociedad Civil.

Espacios de participación promovidos por el Gobierno Regional:

Los espacios que han sido reconocidos por nuestros interlocutores en el GR en diferentes encuentros han sido el Consejo de Coordinación Regional (CCR) como órgano de gobierno del GR, que recién se instalaba el 30 de junio; también se reconoce a la *Mesa de concertación de lucha contra la pobreza*, y al *Grupo impulsor del programa regional de competitividad*.

El carácter de la primera es reconocida como un espacio permanente de participación de la sociedad civil, reconocida por el gobierno nacional y por el GR, por lo que tiene el carácter de formal. Ha sido promovido por la sociedad civil antes de la instalación de los gobiernos regionales. En el caso del grupo impulsor del programa regional de competitividad, se trata de un espacio de comunicación permanente de consulta, formalizado por normativa y promovido por el GR. Conocemos de otros espacios de concertación que se vinculan más directamente a direcciones regionales como la de educación, y aquellas en donde se coordina con comisiones regionales como la de medio ambiente.

Consejo de Coordinación regional (CCR):

Tras la elección de representantes de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Regional mediante listas de organizaciones inscritas, se eligieron a 5 representantes, de las provincias de Piura, Sullana, Paita y Sechura; dos son mujeres, uno proviene de organización de origen rural, y en ningún caso la inscripción de estas organizaciones registra estar vinculada a alguna organización indígena. La calidad de la participación de los representantes de la sociedad civil en el CCR aun no puede ser evaluada debido a que recién se instaló el 30 de junio, fecha en que se cerraba la captación de datos para el presente informe, por lo que no se puede evaluar su desempeño en estos cargos. La conformación del CCR – Piura es la siguiente:

Miembros del Consejo de Coordinación Regional

Nombre	Organización	Localidad
María Elena Echevarría Jaime	Univ. Nacional de Piura	Piura
Walter Garrido Silva	Apemipe	Paita
Elizabeth Pazos Yunque	Cruz roja	Sechura
Cesar Augusto Tume Ruesta	Sutep	Piura
Jose Antonio Vásquez Checa	Productores de limón	Cieneguillo - Sullana

Elaboración: Vigila Perú – Piura

Lamentablemente al no contar con las actas, no podemos informar acerca del desempeño de los Consejeros Regionales en este trimestre, sin saber la asistencia a las sesiones de consejo, ni cuales de las ordenanzas o acuerdos fueron impulsados por ellos mismos o por la presidencia regional. Esto también nos limita saber en forma oficial acerca de que consejeros regionales asistieron

o no a las sesiones de Consejo. Nos han informado que las actas nos serán facilitadas recién el 18 de agosto¹.

¹ Estas llegaron el día 20 de agosto, pero el cierre de nuestra recopilación de información cerraba el miércoles 13 de agosto.

INCLUSIÓN

Las políticas de inclusión de sectores menos favorecidos en la región Piura son temas que aun no han sido abordados en las sesiones de consejo, tal como se desprende el análisis de las ordenanzas y acuerdos durante este trimestre. Es cierto que existen propuestas de acciones puntuales, pero aun no se divisa un cuerpo normativo claro respecto a este tema.

Interculturalidad:

Dentro de la región Piura conviven diferentes culturas que no son reconocidas por los propios pobladores o sólo son mencionadas como herencias históricas, desconociendo la vigencia de otras visiones culturales existentes en la región. Quizás por esta falta de reconocimiento no encontramos aun dentro de los acuerdos de Consejo ninguna mención a la interculturalidad regional. Es por ello que las políticas regionales de inclusión de grupos históricamente excluidos, en donde se reconozcan a las diferencias socio culturales de los habitantes de la región aun no son tema de discusión.

Si deseamos hacer una correlación entre lo gastado y en donde se encuentran la mayor población indígena², el coeficiente de correlación será muy bajo (0.46); por el contrario si tomamos indicadores de provincias pobres esta sea de 0.96 es decir muy alta.

Pobreza:

Dentro de las sesiones de consejo regional aun no se ha discutido el tema de la equidad de genero, salvo en la justificación de la creación del Programa de Apoyo Social (PAS) en el **acuerdo 074**, en el que en los considerandos, menciona el rol de la mujer y a la población en extrema pobreza, pero no se puede calificar aun como que esto constituye parte la gestación de una política regional de inclusión por género o por pobreza. El tema de la pobreza es citado inclusive en el **acuerdo 061**, cuando se fundamenta acerca de la necesidad de crear un programa regional de Recursos de la zona marino costera, pues se le vincula a que las ciudades costeras son cruciales para aliviar la pobreza (*Sic*).

No se enuncian políticas de salud, solo se manifiesta en el **acuerdo 065** la preocupación por la rotación de médicos en la provincia de Morropón e invitan a las Director regional de Salud a explicar las razones por las que se estarían cambiando a prestigiado personal hacia otras zonas de la región. En el caso de educación tampoco se enuncia una política regional, salvo acciones puntuales como obras en centros educativos (**acuerdo 076**).

Correlación entre presupuesto y pobreza e interculturalidad:

A primera impresión veremos que Piura recibe más dinero que Ayabaca pero esto requiere una segunda lectura; con respecto a lo ejecutado del presupuesto en las provincias, tenemos que la provincia de Ayabaca, la más pobre de la región, recibe mas dinero por poblador que la provincia de Piura, aunque la cantidad de pobres de Piura es mayor. Si hacemos un ensayo de coeficiente de

² Solo se tomo el criterio lingüístico, como determinante de pertenencia a otra cultura.

correlación, veremos que existe alta correspondencia entre lo ejecutado en las provincias pobres ($r: 0.96$).

En cuanto al gasto en espacios en donde se asienta mayor población indígena, tendremos problemas debido a la definición empleada por nuestro sistema nacional de vigilancia ciudadana, el cual deberemos reformular; pero al mismo tiempo resultará importante reconocer en nuestra región la convivencia de diferentes idiosincrasias que evidencian las distintas culturas que han estado en contacto durante siglos, teniendo relaciones muchas veces asimétricas pero con mutuas adaptaciones. Si deseamos hacer una correlación entre lo gastado y en donde se encuentran la mayor población indígena³, el coeficiente de correlación será muy bajo (0.46).

³ Solo se tomo el criterio lingüístico, como determinante de pertenencia a otra cultura.

SECTOR EDUCACIÓN

El sector educación continua siendo el sector que mayor atención debe concentrar si deseamos avanzar en el campo de competitividad, teniendo en cuenta a la capacitación de los recursos humanos. Por otro lado vemos que el gasto del GR en educación es elevado pero debido a que en las cuentas correspondientes se incluyen a los gastos de sueldos y salarios de los maestros en todas las escuelas de la región. Pese a ello, aun el GR no presenta alguna línea de acción concreta sobre el tema educativo.

En cuanto a la existencia de políticas educativas propias de Piura, la dirección regional de educación nos indica que se siguen orientando por el documento Lineamientos de política educativa del 2002. En esta se indican los siguientes puntos orientadores:

Lineamientos de Política Educativa Regional (2002):

- 1 Contribuir en la formación de [niñ@s](#), adolescentes y jóvenes en su formación humano integral e integrado.
- 2 Acortar las brechas, calidad y equidad en las áreas urbano-rural, andina, costeña y zonas urbano marginales.
- 3 Democratizar y descentralizar el sistema, fortaleciendo la escuela pública e integrando la participación efectiva de los PP. FF.
- 4 Mejorar drásticamente la calidad del desempeño y la condición profesional de los docentes.

La permanencia de estos lineamientos quizás no se deba a un genuino respeto a acuerdos previos, sino a que en lo que va del año no se han podido discutir ajustes o alternativas a los mencionados lineamientos; otro elemento a considerar es si existe una efectiva aplicación de los lineamientos por la Dirección Regional de Educación. En lo que va del 2003 se han tenido en Piura cuatro directores regionales de educación, lo cual es indicador de la falta de permanencia de institucionalidad para el sector.

SECTOR SALUD

El GR aun no plantea una política regional o apoya una línea concreta de política de salud; los acuerdos de consejo demuestran que la agenda de corto plazo es la que orienta las discusiones relacionadas a la salud de los piuranos. La Dirección Regional de Salud no tiene tampoco una política propia, sino se orienta por los lineamientos nacionales de salud, aunque cuente con planes estratégicos regionales. La urgente necesidad de contar con un marco orientador propio de la salud regional, teniendo en cuenta las principales carencias de implementación y enfermedades, es algo que no puede postergarse por más tiempo. Por ejemplo la región posee altos índices de mortalidad materna que deberían ser combatidos a nivel regional y no únicamente en los espacios de mayor incidencia; una observación es que al descender la distribución de anticonceptivos en la región, posiblemente nos encontremos a corto plazo con un aumento de morbilidad y mortalidad materna.

Los lineamientos nacionales válidos para Piura son los siguientes:

- Promoción de la salud y prevención de enfermedades
- Atención integral mediante la extensión y universalización del aseguramiento en salud.
- Suministro y uso racional de medicamentos. Política andina de medicamentos.
- Política de gestión y desarrollo de recursos humanos con respeto y dignidad.
- Creación del sistema nacional coordinado y descentralizado de salud.
- Impulsar el nuevo modelo de atención integral de salud.
- Promover el desarrollo de un sistema de inteligencia sanitaria.
- Impulsar la modernización del MINSA y fortalecimiento de su rol de conducción sectorial.
- Democratización de la salud.

CONCLUSIONES

El informe 1 de en la región Piura posee quizás menos información que el informe 0 en el que se sometieron a prueba los indicadores preparados y validados por los equipos regionales y nacional de Vigila Perú. La razón mas importante que debemos indicar es la no entrega en el plazo previsto de las actas de las sesiones de consejo regional (CR) lo que al mismo tiempo nos señala la importancia de este tipo de referente para poder saber cual es el desempeño de nuestras autoridades electas en la región en el GR. La ausencia de esta fuente también nos ha dificultado saber la calidad de las propuestas así como la autoría de las mismas pues no sabemos si los acuerdos y ordenanzas del GR han sido únicamente iniciativas del la presidencia regional o de los consejeros. Por ello se recomienda que en la página web regional aparezca la gestión de cada consejero regional en donde estén sus propuestas y el trabajo que viene realizando, en forma similar al modo en que aparece en la página del congreso. La población percibe pocos logros del GR posiblemente por falta de difusión de avances, hecho que debería ser revertido.

La ejecución presupuestal es un tema en el que nos encontramos con diferencias de presentación de información y por ello tenemos que puede existir confusión en el lector que por primera vez consulta al SIAF o hace la consulta a la autoridad regional. Los plazos de ejecución se condicen con el ritmo de gasto principalmente en salud y educación, pero en otros sectores o hay retrasos o por el contrario encontramos que se están excediendo en lo gastado. Si observamos los gastos corrientes frente a los gastos de capital, veremos que la proporción de estos últimos es muy baja, causando preocupación; sin embargo es necesario indicar que se debe leer las cifras de presupuesto desagregando las exoneraciones tributarias.

Por otro lado existe preocupación acerca de conocer el gasto no únicamente en las provincias de Piura sino también en los espacios urbanos y rurales, así como en sectores estratégicos para el desarrollo regional.

Aun no contamos dentro de los acuerdos ni ordenanzas alguna política regional expresa sobre la integración de los grupos excluidos en la región, aunque existe una serie de acciones puntuales con respecto al tema de pobreza, educación y salud. La Dirección Regional de Salud no posee una política propia para la región, a diferencia de la Dirección Regional de Educación en que se respeta lo trabajado en el año 2002 y se le tiene como referente. Existen sub coberturas a nivel regional y filtración hacia programas de salud que pueden ser cubiertos por los propios usuarios, lo cual debería ser objeto de vigilancia ciudadana a nivel local.

La participación ciudadana en el Gobierno Regional es aun algo muy puntual, debiendo el GR abrirse a la mayor colaboración de la ciudadanía organizada en velar por el cumplimiento de objetivos regionales. Queda por conocer cómo es considerada la participación ciudadana y su importancia en el gobierno de la región y ver el espacio efectivo de acción que esta pueda tener. Según muchos, los requisitos para participar en la inscripción a candidaturas de instituciones al CCR fueron restrictivos, limitaba la participación de sectores

menos favorecidos. Se percibe que hubo poca difusión para la inscripción de candidaturas al CCR, además de plazos cortos para la elección.

Las acciones de vigilancia ciudadana regional deben ser constantes y ampliadas según las necesidades de la agenda regional, de modo tal que no signifique, como tradicionalmente se ha creído, una especie de fiscalización obcecada o una actitud de obstrucción antojadiza, por lo que se sugiere el uso de un sistema de indicadores. Los aportes de la ciudadanía hacia las instituciones regionales deben ser constructivos y propositivos, además del propio control clásico sobre el desempeño de las autoridades y de la eficiencia de los organismos públicos.

ENTREVISTAS⁴

Claudia Cabanillas Fernández
Coordinadora del Colectivo Interquorum

Apreciación general con respecto al Gobierno Regional

El Gobierno Regional no está haciendo nada o si está haciendo, no está dando a conocer su labor. Está muy pasivo, ya que como estamos en un proceso de descentralización yo veo al Gobierno Regional muy poco dinámico y con muy poco posicionamiento social.

Apreciación del Consejo de Coordinación Regional

Me parece una buena iniciativa en el sentido de que se busca la participación de todos en el Gobierno Regional y es la ley quien lo promueve. Creo que no habido la difusión del tema suficiente y lograr que todos participemos en el CCR, ya que no todos estamos enterados de lo que es el CCR, de la funciones de CCR y creo que ni ellos mismos tiene claro cuales son funciones y cual va ser su labor. Mientras no tengamos un horizonte donde dirigimos yo creo que no vamos a llegar a ningún lado y eso es lo que está pasando con el CCR, consejeros y lo que ha pasado con las elecciones.

Forma de elección dentro del CCR

Hay un sector que está destinado para la sociedad civil, pero no creo que el modo de elección haya sido muy plural y participativo, puesto que para ser parte del CCR como sociedad civil hay que estar organizado y además tiene que estar inscrito. Cuantas instituciones de la sociedad civil purana están inscritas en el CCR. Que estamos haciendo para lograr que se formalicen, ya que la formalización es necesaria, pero que estamos haciendo para fortalecer estas organizaciones de base que no están representadas y no están inscritas muchas de ellas.

El plan de desarrollo Regional en relación con el CCR.

Tengo entendido que tienen un Plan de Desarrollo Regional al 2010 y es un documento entre comillas concertado, porque la verdad lo han hecho unas cuantas instituciones. Es que la pluralidad y la diversidad no creo que sea muy fácil de conseguir, pero el documento existe, es muy valioso.

Es muy débil, ellos no logren exteriorizar lo que están haciendo y además ellos no establezcan una vía de comunicación real y eficiente de sociedad civil y Gobierno Regional.

Relación del Gobierno Regional y el CCR

Ninguno de los dos tienen una visión o una misión distintas a la de su política partidaria. Por las acciones que yo logro ver del Gobierno Regional y el CCR, su máximo interés.

Relación del Gobierno Regional y el Gobierno Central

⁴ Las entrevistas se efectuaron entre asistentes al taller de validación; fueron editadas por razones de espacio, y no representan necesariamente la opinión del presente proyecto

No los veo actuar, no veo acción de ningún tipo ni con sociedad civil ni con Gobierno Central. No le veo capacidad de gestión al Gobierno Regional.

Relación del Gobierno Regional y los Gobierno Locales.

Es algo así como descentralizamos pero no les damos plata, yo creo que cada uno se ha abocado a llorar sus penas.

Tema de interés para el Gobierno Regional

El CCR, la elección del CCR, es un tema que ha circulado mucho. Ha sonado la elección ya, pero no la convocatoria.

Edward Gómez

Coordinador de Clave Juvenil

Apreciación general con respecto al Gobierno Regional

Un Gobierno Regional que pueda ocuparse de los asuntos regionales. Me parece una cuestión interesante y la gran pregunta es: ¿Qué esperamos de los gobiernos regionales?.

Apreciación del Consejo de Coordinación Regional

Se supone que es un ente de la Sociedad civil y un ente consultivo de las propuestas del gobierno regional. Es una propuesta interesante, la otra cosa es como se da su utilidad, hemos visto su proceso de elección aunque con muchas dificultades por recién iniciarse, pero esperamos que es un órgano con la capacidad de proponer frente al Gobierno Regional.

Forma de elección dentro del CCR

Hemos sabido de su proceso de elección y que han tenido una primera reunión con el Gobierno Regional pero mas allá no hemos sabido nada y que tanto puedan apoyar.

El plan de desarrollo Regional en relación con el CCR

Creemos que no, ya que el Gobierno Regional no cuenta con un Plan de Desarrollo Regional. No hemos visto durante estos 8 meses, que haya podido implantar algún proyecto de envergadura en nuestra región.

Entonces, si no lo tiene el Gobierno Regional tampoco lo tiene el CCR que debería tenerlo.

Relación entre el Gobierno Regional y el CCR.

Hasta ahora no la puedo visualizar entre ambas, a simple vista no la aprecio y no se el resto de personas la pueden apreciar. Solo se ha escuchado de las elecciones y no hay una propuesta que la puedan poner sobre la mesa.

Relación entre el Gobierno Regional y el Gobierno Central

Eso aún es mas complicado, porque quieras o no el Gobierno Regional pertenece a un partido político. Ahora no se trata de politizar los espacios, los proyectos no tienen que verse por partidos políticos si no por el desarrollo conjunto de la región.

Relación del Gobierno Regional y los Gobierno Locales.

Más allá del tinte político no se logra ver otro tipo de relación. Lo que tendría que haber es una propuesta precisa de desarrollo de Piura, que no hayan solo reuniones, si no, una alternativa precisa.

Tema de interés para el Gobierno Regional

Los concursos públicos que al parecer han sido mal llevados, como es el caso de la Dirección Regional de Educación, que un profesor saque 05 en un examen y 20 en una entrevista, entonces desde allí no hay transparencia.

Marcia Águila Salazar

Representante de la Defensoría del Pueblo

Apreciación general con respecto al Gobierno Regional

Es muy cerrado en manejar la información que procesa y no está un poco transparente para la población, ya que es una costumbre que hay que cambiar con una cultura de transparencia.

Apreciación del Consejo de Coordinación Regional

La alternativa es muy buena porque la sociedad civil está participando, ojalá se cumplan con los objetivos por el cual han sido creados y eso es lo que todo el mundo espera del CCR.

Forma de elección dentro del CCR

No estoy al tanto de esta información.

El plan de desarrollo Regional en relación con el CCR

No lo sé.

Relación entre el Gobierno Regional y el CCR.

Es muy poca la relación, casi no se nota

Relación entre el Gobierno Regional y el Central.

Aquí lo que se está manejando son políticas, ya que los partidos son contrapuestos, radicales en que cada uno defiende su política de gobierno.

Relación entre el Gobierno Regional y el Central.

En el caso de Piura como ambas pertenecen al mismo partido, supongo que si existe una coordinación activa.

Tema de interés para el Gobierno Regional

El concurso para elegir a los directores regionales es el tema que ha cursado en el último trimestre. Pero aún no se logra ver propuestas de proyectos regionales.

ANEXOS

A. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL SIAF (sin exoneraciones)

1.1 Presupuesto del Gobierno Regional por Grupo de Gasto	Presupuesto de apertura (S/.)	Ejecución presupuestal (S/.)	Avance de gasto (%)
Gastos Corrientes	405,410,580.00	202,012,586.55	49.83
Personal y Obligaciones Sociales	280,125,048.00	138,212,097.62	49.34
Bienes y Servicios	43,703,297.00	20,938,211.55	47.91
Obligaciones Previsionales	76,407,485.00	38,923,684.47	50.94
Otros Gastos Corrientes	5,174,750.00	3,938,592.91	76.11
Gastos de Capital	28,243,008.00	9,460,012.97	33.50
Inversiones	26,363,997.00	9,014,026.92	34.19
Inversiones financieras			
Otros Gastos de Capital	1,879,011.00	445,986.05	23.74
TOTAL	433,653,588.00	211,472,599.52	48.77

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES PRESUP-GR1 Y PRESUP-GR3

1.2 Presupuesto del Gobierno Regional por Función	Presupuesto de apertura (S/.)	Ejecución presupuestal S/.	Avance de gasto (%)
Administración y Planeamiento	25,279,896.00	11,998,163.66	47.46
Agraria	5,238,093.00	3,491,037.27	66.65
Asistencia y previsión social	80,739,979.00	41871774.77	51.86
Comunicaciones			
Defensa y seguridad nacional			
Educación y cultura	243,322,996.00	116,777,140.20	47.99
Energía y recursos minerales	212,596.00	165,011.46	77.62
Industria, comercio y servicios	467,608.00	226,971.47	48.54
Justicia			
Legislativa			
Pesca	1,606,158.00	554,553.82	34.53
Relaciones exteriores			
Salud y saneamiento	68,699,834.00	33,425,469.01	48.65
Trabajo	1,394,704.00	551,009.24	39.51
Transporte	6,154,387.00	1,741,502.41	28.30
Vivienda y desarrollo urbano	537,337.00	669,966.22	124.68
TOTAL	433,653,588.00	211472599.53	48.77

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES PRESUP-GR2, PRESUP-GR4, EDU-GR1 Y SALUD-GR1

I. B. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL (GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y AC ONDICIONAMIENTO TERRITORIAL)

1.1 Presupuesto del Gobierno Regional por Grupo de Gasto	Presupuesto institucional de apertura (S/.)	Ejecución presupuestal (S/.)	Avance de gasto (%)
Gastos Corrientes	405,410,580.00	201,892,152.54	49.80
Personal y Obligaciones Sociales	280,125,048	138,225,999.47	49.34
Bienes y Servicios	43,703,297.00	20,731,325.39	47.44
Obligaciones Previsionales	76,407,485.00	38,924,920.86	50.94
Otros Gastos Corrientes	5,174,750.00	4,009,906.82	77.49
Gastos de Capital	147,643,008.00	10,301,121.48	6.98
Inversiones	145,763,997.00	985,0831.17	6.76
Inversiones financieras			
Otros Gastos de Capital	1,879,011.00	450,290.31	23.96
TOTAL	553,053,588.00	212,193,274.02	38.37

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES PRESUP-GR1 Y PRESUP-GR3

1.2 Presupuesto del Gobierno Regional por Función	Presupuesto institucional de apertura (S/.)	Ejecución presupuestal S/.	Avance de gasto (%)
Administración y Planeamiento	25,279,896.00	12,247,964.61	48.45
Agraria	14,598,093.00	3,499,149.28	23.97
Asistencia y previsión social	80,739,979.00	42,068,662.15	52.10
Comunicaciones			
Defensa y seguridad nacional			
Educación y cultura	243,322,996.00	116,719,523.73	47.97
Energía y recursos minerales	21,862,596.00	165,211.46	0.76
Industria, comercio y servicios	467,608.00	226,971.47	48.54
Justicia			
Legislativa			
Pesca	1,606,158.00	554,553.82	34.53
Relaciones exteriores			
Salud y saneamiento	114,909,834.00	33,251,979.74	28.94
Trabajo	1,394,704.00	551,009.24	39.51
Transporte	48,334,387.00	1,866,578.79	3.86
Vivienda y desarrollo urbano	537,337.00	1,041,669.73	193.86
TOTAL	553,053,588.00	212,193,274.02	38.37

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES PRESUP-GR2, PRESUP-GR4, EDU-GR1 Y SALUD-GR1

I. C INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL (GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y AC ONDICIONAMIENTO TERRITORIAL)

1.1 Presupuesto del Gobierno Regional por Grupo de Gasto	Presupuesto institucional modificado (S/.)	Ejecución presupuestal (S/.)	Avance de gasto (%)
Gastos Corrientes	427,480,622.00	201,892,152.54	47.23
Personal y Obligaciones Sociales	296,960,898	138,225,999.47	46.55
Bienes y Servicios	46,851,430.00	20,731,325.39	44.25
Obligaciones Previsionales	76,386,852.00	38,924,920.86	50.96
Otros Gastos Corrientes	7,281,442.00	4,009,906.82	55.07
Gastos de Capital	153,596,994.00	10,301,121.48	6.71
Inversiones	151,393,343.00	9,850,831.17	6.51
Inversiones financieras			
Otros Gastos de Capital	2,203,651	450,290.31	20.43
TOTAL	581,077,616.00	212,193,274.02	36.52

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES PRESUP-GR1 Y PRESUP-GR3

1.2 Presupuesto del Gobierno Regional por Función	Presupuesto institucional modificado (S/.)	Ejecución presupuestal S/.	Avance de gasto (%)
Administración y Planeamiento	30,606,938.00	12,247,964.61	40.02
Agraria	15,325,020.00	3,499,149.28	22.83
Asistencia y previsión social	81,555,857.00	42,068,662.15	51.58
Comunicaciones			
Defensa y seguridad nacional			
Educación y cultura	260,309,887.00	116,719,523.73	44.84
Energía y recursos minerales	24,148,920.00	165,211.46	0.68
Industria, comercio y servicios	465,971.00	226,971.47	48.71
Justicia			
Legislativa			
Pesca	1,115,295.00	554,553.82	49.72
Relaciones exteriores			
Salud y saneamiento	113,741,786.00	33,251,979.74	29.23
Trabajo	1,397,221.00	551,009.24	39.44
Transporte	49,105,270.00	1,866,578.79	3.80
Vivienda y desarrollo urbano	3,305,451.00	1,041,669.73	31.51
TOTAL	581,077,616.00	212,193,274.02	36.52

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES PRESUP-GR2, PRESUP-GR4, EDU-GR1 Y SALUD-GR1

II. OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA

2.1 Transparencia presupuestal del Gobierno Regional	Marque solo una alternativa
No existe información actualizada sobre ejecución presupuestal	() 0
Existe información actualizada sobre ejecución presupuestal	() 1
Existe información sobre ejecución presupuestal y se entrega cuando se solicita	(X) 2
La información presupuestal es difundida periódicamente en distintos medios	() 3

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR EL INDICADOR TRANSP-GR1

2.2 Transparencia político-normativa del Gobierno Regional	Marque solo una alternativa
No existen actas que registran los acuerdos del CCR y CR	() 0
Existen actas que registran los acuerdos del CCR y CR	(X) 1
Existen actas que registran los acuerdos del CCR y CR y se entregan cuando se solicita	() 2
Los acuerdos del CCR y CR es difundida periódicamente en distintos medios	(X) 3

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR EL INDICADOR TRANSP-GR2

2.3 Transparencia administrativa del Gobierno Regional	Marque MAS de una alternativa
La compra se enmarca en el plan de adquisiciones	(X) 1
Se publica el aviso del concurso en medios masivos	(X) 1
TdR se publican en medios masivos	(X) 1
Los puntajes de los participantes se publica en medios masivos	() 1
El nombre del ganador se publica en medios masivos	(X) 1

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR EL INDICADOR TRANSP-GR3

III. PARTICIPACIÓN

Nro. de espacios de encuentro entre Gobierno Regional y Sociedad Civil	Características del espacio de encuentro			Espacio promovido por: Gov. Reg. (1) Soc. Civil (2)
	Temporal (1) Permanente (2)	Concertación (1) Consulta (2)	Formal (1) Informal (2)	
Grupo impulsor del programa regional de competitividad	(2)	(2)	(1)	(1)
Mesa de concertación de lucha contra la pobreza	(2)	(1)	(1)	(2)

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR EL INDICADOR PART-GR1

3.2(a) Calidad de participación de miembro de la sociedad civil en CCR	
Nombre: _____ Organización: _____	Marque solo una alternativa
No asiste el representante de la sociedad civil al CCR	() 0
Asiste representante de la sociedad civil al CCR	() 1
Presenta propuestas al CCR	() 2
Presenta propuestas concertadas con otros miembros de la sociedad civil	() 3
3.2(b) Calidad de participación de miembro de la sociedad civil en CCR	
Nombre: _____ Organización: _____	Marque solo una alternativa
No asiste el representante de la sociedad civil al CCR	() 0
Asiste representante de la sociedad civil al CCR	() 1
Presenta propuestas al CCR	() 2
Presenta propuestas concertadas con otros miembros de la sociedad civil	() 3
3.2(c) Calidad de participación de miembro de la sociedad civil en CCR	
Nombre: _____ Organización: _____	Marque solo una alternativa
No asiste el representante de la sociedad civil al CCR	() 0
Asiste representante de la sociedad civil al CCR	() 1
Presenta propuestas al CCR	() 2
Presenta propuestas concertadas con otros miembros de la sociedad civil	() 3
3.2(d) Calidad de participación de miembro de la sociedad civil en CCR	
Nombre: _____ Organización: _____	Marque solo una alternativa
No asiste el representante de la sociedad civil al CCR	() 0
Asiste representante de la sociedad civil al CCR	() 1
Presenta propuestas al CCR	() 2
Presenta propuestas concertadas con otros miembros de la sociedad civil	() 3
3.2(e) Calidad de participación de miembro de la sociedad civil en CCR	
Nombre: _____ Organización: _____	Marque solo una alternativa
No asiste el representante de la sociedad civil al CCR	() 0
Asiste representante de la sociedad civil al CCR	() 1
Presenta propuestas al CCR	() 2
Presenta propuestas concertadas con otros miembros de la sociedad civil	() 3
3.2(f) Calidad de participación de miembro de la sociedad civil en CCR	
Nombre: _____ Organización: _____	Marque solo una alternativa
No asiste el representante de la sociedad civil al CCR	() 0

Asiste represent ante de la sociedad civil al CCR	() 1
Presenta propuestas al CCR	() 2
Presenta propuestas concertadas con otros miembros de la sociedad civil	() 3
3.2(g) Calidad de participación de miembro de la sociedad civil en CCR Nombre: _____ Organización: _____	Marque solo una alternativa
No asiste el represent ante de la sociedad civil al CCR	() 0
Asiste represent ante de la sociedad civil al CCR	() 1
Presenta propuestas al CCR	() 2
Presenta propuestas concertadas con otros miembros de la sociedad civil	() 3
3.2(h) Calidad de participación de miembro de la sociedad civil en CCR Nombre: _____ Organización: _____	Marque solo una alternativa
No asiste el represent ante de la sociedad civil al CCR	() 0
Asiste represent ante de la sociedad civil al CCR	() 1
Presenta propuestas al CCR	() 2
Presenta propuestas concertadas con otros miembros de la sociedad civil	() 3
3.3(i) Calidad de participación de miembro de la sociedad civil en CCR Nombre: _____ Organización: _____	Marque solo una alternativa
No asiste el represent ante de la sociedad civil al CCR	() 0
Asiste represent ante de la sociedad civil al CCR	() 1
Presenta propuestas al CCR	() 2
Presenta propuestas concertadas con otros miembros de la sociedad civil	() 3

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR EL INDICADOR PART-GR2

3.3 Composición del CCR	Alcaldes	Miembros de la sociedad civil	Total
Número de miembros	8	5	13
Número de mujeres	0	2	2
Número de representantes de comunidades indígenas	0	0	0
Número de representantes de comunidades muy pobres o en pobreza extrema	0	0	0

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES PART-GR3, PART-GR4 Y PART-GR5

3.4 Nombre del Consejero Regional	Provincia a la que representa	Nro. total de sesiones de Consejo	Nro de sesiones a las que asistió
Prof. Dorcy Niño Rivas	Paíta	S/d	S/d
Lic Elizabeth Calle Ato	Sullana	S/d	S/d
Abog. Jorge Agurto Mogollón	Talara	S/d	S/d

Lic Eliana Córdova Campos	Ayabaca	S/d	S/d
Abog. Miguel Talledo Arámbulo	Morropón	S/d	S/d
Br. Adm Eduardo Laban Elera	Huancabamba	S/d	S/d
Sr. Alexander Ipanaque Sánchez	Sechura	S/d	S/d
Sr. Ramón Celi Soto	Piura	S/d	S/d

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR EL INDICADOR PART-GR6

3.5 Propuestas presentadas al CR (indicar un nombre que refleje contenido de propuesta)	Quién presentó propuesta (Consejo Regional o Ejecutivo Regional)	Estado de la propuesta		
		Pasó a comisión	Acuerdo	Ordenanza
Ordenanzas regionales		S/d		
Reactiva la autoridad autónoma del proyecto hidroenergético del Alto Piura	S/d			23/4/2003
Reserva de las aguas procedentes de la cuenca alta del río Huancabamba a favor del proyecto especial hidroenergético Alto Piura	S/d	S/d		30/5/2003
Declarar a Morropón como cuna y capital del tondero y la cumanana	S/d	S/d		30/05/2003
Creación de la condecoración "Almirante Miguel Grau Seminario" en el gobierno regional Piura	S/d	S/d		30/05/2003
Acuerdos de consejo regional		Se aprobaron 35 acuerdos		

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR EL INDICADOR PART-GR7

3.6 Vínculo entre el Consejero Regional y las instancias de concertación de su provincia			
Nombre Consejero Regional	Provincia que representa	Nro. de reuniones a las que asistió	Nombre de instancia (s) con las que se reunió
Prof. Dorcy Niño Rivas	Paíta	S/d	S/d
Lic Elizabeth Calle Ato	Sullana	S/d	S/d
Abog. Jorge Agurto Mogollón	Talara	S/d	S/d
Lic Eliana Córdova Campos	Ayabaca	S/d	S/d
Abog. Miguel Talledo Arámbulo	Morropón	S/d	S/d
Br. Adm Eduardo Labán Elera	Huancabamba	S/d	S/d
Sr. Alexander Ipanaque Sánchez	Sechura	S/d	S/d
Sr. Ramón Celi Soto	Piura	S/d	S/d

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR EL INDICADOR PART-GR8

IV. INCLUSIÓN DE GRUPOS EXCLUIDOS

4.1 Región: _____ Provincias	Presupuesto institucional modificado S/.	Ejecución Presupuestal S/.	Índice de Pobreza	Índice de Población Indígena
1 Morropón	45217317	19651500.19	1.00	0.24
2 Sechura	8075265	3684126.57	0.23	0.00
3 Ayabaca	29188922	12252420.97	0.82	0.25

4 Paita	12699410	5637388.57	0.38	0.26
5 Sullana	93679756	42143540.69	1.13	0.33
6 Talara	17696255	7931366.06	0.35	0.30
7 Huancabamba	22658209	9075536.78	0.72	0.29
8 Piura	353880045	112353907.76	2.37	0.34

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES INCLU-GR1 E INCLU-GR2

V. SECTORES SOCIALES

4.2 Tipo de políticas promovidas por el Consejo Regional	Nro (Dato se obtiene de 3.5)
Políticas sobre interculturalidad	Ninguna
Políticas sobre equidad de género	Ninguna
Políticas sobre lucha contra la pobreza	Ninguna
Políticas sobre educación	Ninguna
Políticas sobre salud	Ninguna

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES INCLU-GR3, INCLU-GR4, INCLU-GR5, EDU-GR2 Y SALUD-GR2

4.3 Políticas promovidas por la Dirección Regional de Educación	Nro. _____
¿Qué políticas?:	
1 Se siguen los lineamientos de política educativa regional del 2002 Lineamientos de Política Educativa Regional (2002):	
1 Contribuir en la formación de <u>niñ@s</u> , adolescentes y jóvenes en su formación humano integral e integrado.	
2 Acortar las brechas, calidad y equidad en las áreas urbano-rural, andina, costeña y zonas urbano marginales.	
3 Democratizar y descentralizar el sistema, fortaleciendo la escuela pública e integrando la participación efectiva de los PP. FF.	
4 Mejorar drásticamente la calidad del desempeño y la condición profesional de los docentes.	

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR EL INDICADOR EDU-GR3

6.2 Políticas promovidas por la Dirección Regional de Salud	Nro. _____
¿Qué políticas?:	
Se guían por políticas nacionales de salud:	
Promoción de la salud y prevención de enfermedades	
Atención integral mediante la extensión y universalización del aseguramiento en salud.	
Suministro y uso racional de medicamentos. Política andina de medicamentos.	
Política de gestión y desarrollo de recursos humanos con respeto y dignidad.	
Creación del sistema nacional coordinado y descentralizado de salud.	
Impulsar el nuevo modelo de atención integral de salud.	
Promover el desarrollo de un sistema de inteligencia sanitaria.	
Impulsar la modernización del MINSA y fortalecimiento de su rol de conducción sectorial.	
Democratización de la salud.	

ESTA INFORMACIÓN SIRVE PARA CONSTRUIR EL INDICADOR SALUD-GR3

OBSERVACIONES:

Seria restricción de datos a falta de las actas de sesiones de consejo regional.
El Consejo de Coordinación Regional se instaló el 30 de junio, fecha de cierre de toma de información.